

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

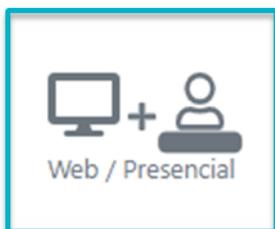
Instructivo Solicitud de Exención Trámites Generales



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Índice

Introducción_____	3
Requisitos_____	3
Documentación_____	4
¿Quién puede presentar el trámite?_____	5
Secuencia de pasos a seguir Vía Web_____	6
Ejemplos Exención para Impuesto Inmobiliario/Automotor_____	13
Formulario de solicitud_____	14
Solicitud de Turno_____	15
Instancia del trámite presencial_____	16
Consulta y seguimiento del trámite_____	17
Información de interés_____	17



Introducción

A través del Sistema Integral de Exenciones las y los contribuyentes podrán realizar la solicitud de exención para los impuestos Inmobiliario, a los Automotores, sobre los Ingresos Brutos y Sellos.

El presente instructivo contempla los aspectos generales para realizar la solicitud de la exención, exceptuando la solicitud de exenciones tratadas de manera específica para cada impuesto.

El trámite **inicia** con la solicitud realizada por la/el contribuyente a través de la aplicación **web** mediante el Sistema Integral de Exenciones y finaliza en forma **presencial** en el **Centro de Atención** correspondiente a su domicilio.

Requisitos

- El objeto por el cual se solicitará la exención deberá estar **vinculado tributariamente a la CUIT, CUIL o CDI** del beneficiario/a. Podés verificar esta situación, accediendo a tu “Panel de Autogestión”.
- Poseer Clave de Identificación Tributaria (**CIT**).
- Tener **cuitificado** el bien por el cual se solicita la exención.
- Los requisitos requeridos en el formulario "[Solicitud de Exención](#)" (CF05 o LY05) correspondientes a la exención solicitada.

Documentación

- Documento único o Pasaporte (sólo Extranjeros/as).
- La documentación a presentar será detallada en el formulario "[Solicitud de Exención](#)" (CF05 o LY05) que obtendrás al completar la carga de datos en el Sistema Integral de Exenciones.
- Formulario Declaración Jurada de Solicitud / Afectación ([R-999v4](#))

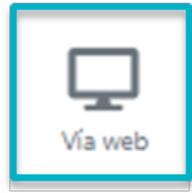
Toda DOCUMENTACIÓN -sin excepción- se presentará en Original y Copia, o copia certificada por Escribano/a Público/a. No es válida la certificación Bancaria.

Todos los CERTIFICADOS deberán tener una vigencia de emisión no superior a los 120 días corridos. Salvo que el certificado exprese lo contrario o plazo diferente.

Para más información, se encuentra disponible el trámite "Solicitud de Exención" en la [Guía de Trámites de la página de ARBA](#).

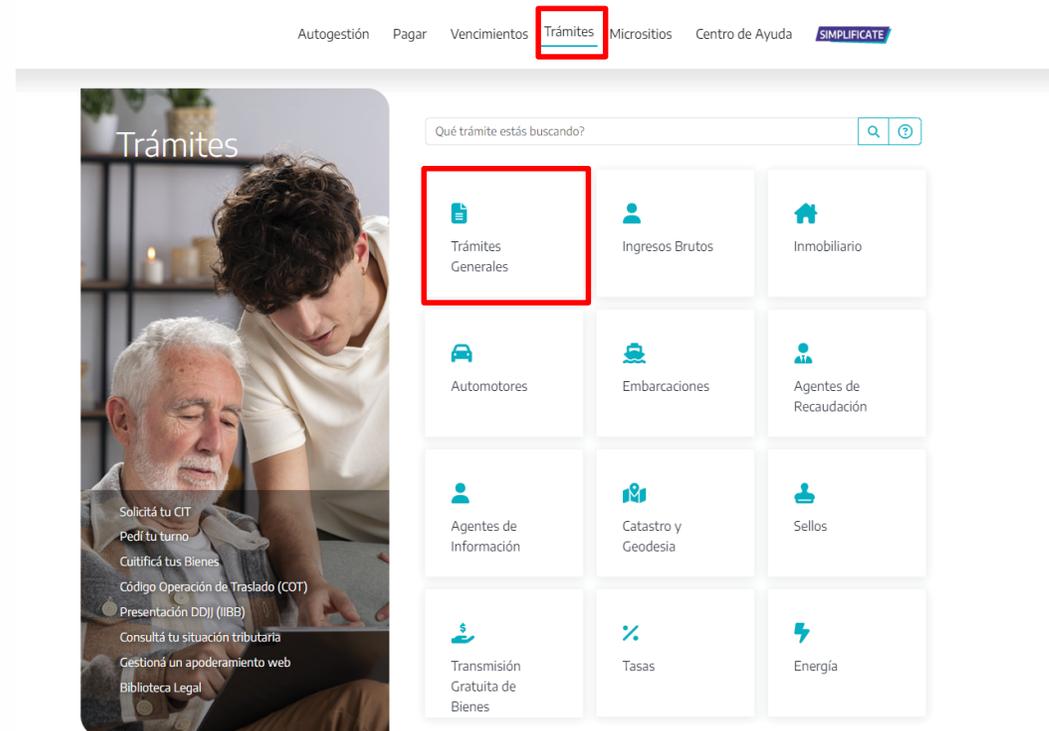
¿Quién puede presentar el trámite?

- **Titular:** Persona que posee un derecho de propiedad sobre un bien.
- **Poseedor/a a Título de Dueño/a:** Persona que, pudiendo ser o no el/la legítimo/a propietario/a, tiene en su poder una cosa o bien.
- **Usufructuario/a:** Persona que posee el derecho de uso y goce de un bien, conferido por el/la titular de dicho bien.
- **Representante voluntario/a:** Persona que actúa en nombre y por cuenta de otra, en virtud de la facultad que ella le confiere mediante un mandato (poder o autorización). Podés consultar la documentación que acredita personería [Aquí](#).
- **Representante Legal:** Persona que actúa en nombre y por cuenta de una persona Jurídica en virtud del carácter que posee por integrar los órganos de mando. Asimismo, los padres que ejercen la patria potestad sobre sus hijos/as. Podés consultar la documentación que acredita personería [Aquí](#).
- **Representante Judicial:** Persona que actúa en nombre y por cuenta de otra (Humana o Jurídica) en virtud de una designación judicial, debido a una incapacidad legal que recae sobre aquella. Para consultar la documentación que acredita personería [Aquí](#)



Secuencia de pasos a seguir vía Web

1. Ingresar a la página web de ARBA, en “Trámites”, “Trámites Generales”



2. Luego, deberás seleccionar del menú desplegable, el trámite **“Solicitud de exención”**.

Elegí o buscá el trámite

Ingresá las primeras tres o más letras de la palabra que buscás

Obtención de Código de Operaciones de Traslado (COT)

Pago Anual por Débito Automático

Plan de Pagos de Deuda para Concursados y Fallidos

Presentación Recurso de Reconsideración

Presentación de Oficios Judiciales, Administrativos o Ley 5177

Solicitud Compensación de Pagos

Solicitud de Exención

- Hacé clic en el botón de "**Iniciar trámite**" para acceder al Sistema Integral de Exenciones.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Inicio / Guía de trámites / Trámites Generales / Solicitud de Exención

Trámites Generales

Solicitud de Exención

Iniciar trámite

Solicitá turno

Descargar

Recibir por mail

Descripción

Requisitos

Tené en cuenta que

Quién puede hacer este trámite?

Pasos a seguir

Normativas

Descripción

Permite solicitar la exención para los impuestos Inmobiliario, a los Automotores, sobre los Ingresos Brutos y Sellos. Contempla las exenciones en general exceptuando las tratadas de manera específica para cada impuesto.

Web / Presencial

- Completá el formulario con tu CUIT y Clave de Identificación Tributaria (CIT) y presioná "**Ingresar**".

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ingresá con tu Clave de Identificación Tributaria (CIT)

Completá el formulario

C.U.I.T. / C.U.I.L. / C.D.I.:

Ingresá los 11 dígitos sin guiones, espacios o puntos

Ingresá tu clave

Ingresar

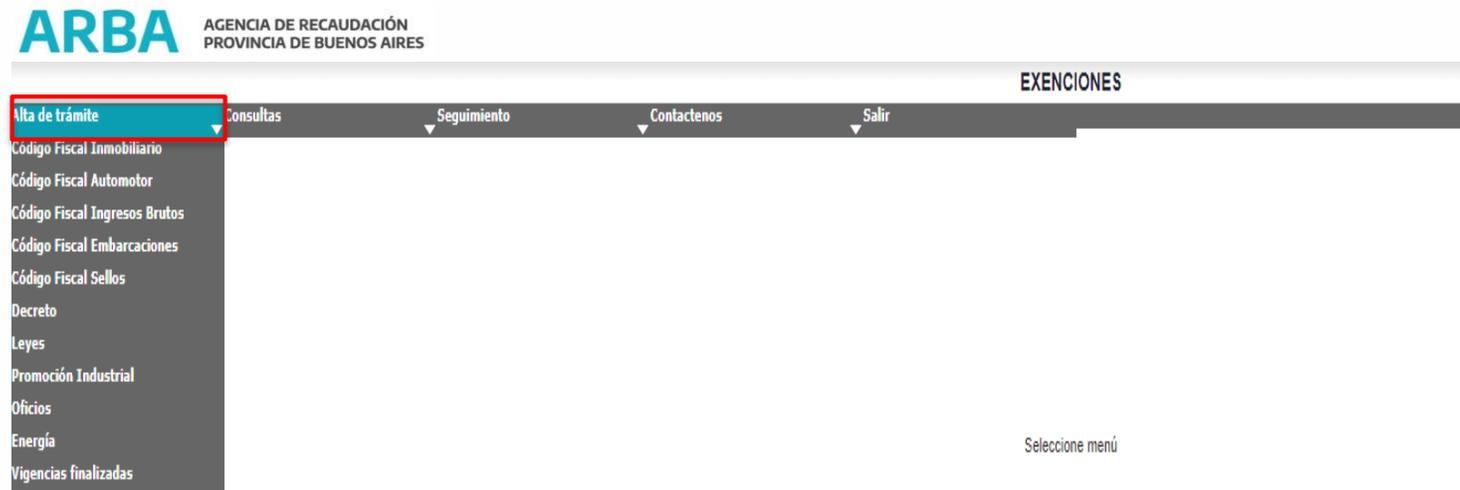
¿Olvidaste tu clave? (Internos)
¿Olvidaste tu Clave Fiscal ARBA?

¿Todavía no tenés tu Clave de Identificación Tributaria?

Solicitá tu CIT

Conocé más sobre la CIT

5. En el menú "**Alta de trámite**" seleccioná del menú desplegable, la opción correspondiente a la exención a solicitar.



6. En el bloque de Solicitante, deberás ingresar el "**Carácter de el/la Solicitante**" y dependiendo del mismo, los "**Datos de el/la Beneficiario/a**" se completarán automáticamente o bien deberás ingresarlos manualmente. En "**Tipo de exención**", deberás seleccionar dentro de las opciones del menú desplegable la que corresponda al motivo de tu solicitud. Por ejemplo, indicando si es por Ley XXX, o bien por Artículo XXX del Código Fiscal. Luego presionar "**Continuar**".

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario:
Perfil:

EXENCIONES- Código Fiscal - Inmobiliario

Solicitante

Apellido y Nombres

CUIT del Solicitante: ---------

Documento:

En Caracter de del Solicitante

Tipo de Exención

Beneficiario

Apellido y Nombres

CUIT del Benefi

Tipo Societario

En Caracter de

7. Completar los datos solicitados del Domicilio Fiscal o Constituido. El E-mail es un dato obligatorio para poder continuar con la carga de datos. A continuación presionar "**Continuar**".

Domicilio Fiscal o Constituido							
Calle:	<input type="text"/>	Nro:	<input type="text"/> (nros) S/N: <input type="checkbox"/>				
Piso:	<input type="text"/>	Depto:	<input type="text"/>	Torre:	<input type="text"/>	Manzana:	<input type="text"/>
Ruta:	<input type="text"/> (nros)	KM:	<input type="text"/> (nros y .)				
Email:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>				
CP:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>				
Provincia:	<input type="text"/>						
Localidad:	<input type="text"/>						
Partido:	<input type="text"/>						
Observaciones:	<input type="text"/>						

Volver

Continuar

8. Dependiendo el tipo de exención, deberás seleccionar los impuestos por los cuales solicitas aplicar la exención. En este caso como se muestra en el ejemplo, el impuesto Inmobiliario.

EXENCIONES- Leyes

Trámite20210000113820 - Art 6 exención hoteles inmuebles locados - pandemia

Seleccione el o los impuestos a los cuales desea aplicar la exención

Inmobiliario

ACLARACIÓN: En el caso de **Oficio Judicial de liberación**, los datos solicitados a completar serán los correspondientes a la/el ejecutada/o, de la/el Profesional interviniente y del Tipo de oficio Judicial (descripción de Autos, Juzgado, Departamento Judicial, Secretaría, Localidad y Motivo de Liberación) y luego presionar "**Continuar**" para proseguir con la solicitud.

EXENCIONES- Oficio Judicial

Datos del Ejecutado

Apellido
Nombres/Razón Social

¿Es persona física? Si No

Documento CI

Cuit - -

Datos del Profesional Interviniente

Apellido
Nombres/Razón Social

Documento CI

Tipo de Oficio Judicial

Descripción de Autos

Juzgado

Departamento Judicial

Secretaría

Localidad

Motivo de liberación Oficio

Ejemplos para impuestos Automotor/Inmobiliario

9. Deberás clicar en “**Selección**” primero y luego completar los campos de acuerdo al impuesto seleccionado. A continuación se detallan ejemplos para el caso de impuesto automotor e inmobiliario. Luego presionar “**Finalizar**”.

- **Si la exención solicitada es para el Impuesto Inmobiliario:** completá los datos requeridos como N° de Partido (xxx)- Partida (xxxxxx) y dígito (x). % de Titularidad/Posesión sobre el bien, Fecha de Escritura/Posesión, Fecha desde/hasta del beneficio solicitado.

EXENCIONES- Codigo Fiscal - Inmobiliario

INMOBILIARIO Trámite 202100000112724 Aplicar Exención a la secuencia 1

Seleccione	Partida	% Titularidad/Posesión	Escritura/Posesión	Fecha desde	Fecha hasta
1) <input checked="" type="checkbox"/>	999-999999-9	0,00	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
2) <input type="checkbox"/>					
3) <input type="checkbox"/>					
4) <input type="checkbox"/>					

Total seleccionados: 1 Total Procesados: 0

[Volver](#) [Finalizar](#)

- **Si la exención solicitada es para el Impuesto Automotor:** completá los datos requeridos como N° de Dominio(XXX999 o XX999XX). % de Titularidad/Posesión sobre el mismo, Fecha desde/hasta del beneficio solicitado.

EXENCIONES- Codigo Fiscal - Automotor

AUTOMOTOR Trámite 202100000112728 Aplicar Exención a la secuencia 1

Seleccione	Dominio	% Titularidad/Posesión	Fecha desde	Fecha hasta
1) <input checked="" type="checkbox"/>	XXX999 / XX999XX	999 / 99.99	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
2) <input type="checkbox"/>				
3) <input type="checkbox"/>				
4) <input type="checkbox"/>				
5) <input type="checkbox"/>				
6) <input type="checkbox"/>				

Total seleccionados: 1 Total Procesados: 0

[Volver](#) [Finalizar](#)

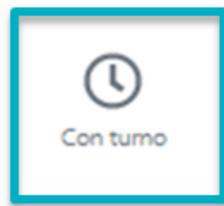
10. Efectivizada la transmisión de datos, podrás descargar el comprobante de la solicitud formulada, **Formulario "Solicitud de Exención" (CF-05 o LY05)**, en el que se indicará el correspondiente número de trámite, impuesto, plazo para presentarse, domicilio del Centro de Atención y el detalle con la documentación correspondiente.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES		SOLICITUD DE EXENCION -Codigo Fiscal - Automotor	
Página: 1 de 4			
Nº de Comprobante	202100000112728		
Nº de Identificación	202100000112728		
Fecha de Emisión	19/11/2021 12:30:52		
Formulario	CF05		
Cuit del solicitante			
Tipo de Operación	Codigo Fiscal - Automotor		
Solicitud Inicial del Trámite Art. 243 Inc. F Discapacitados e instituciones asistenciales oficialmente reconocidas			
Fecha tope para presentación de documentación en CSL o SIRyC según corresponda			
14/12/2021			
Domicilio 355 - 7 ESQ. 46 - 1900 - LA PLATA			
Solo se podrá presentar en CSL los trámites que así lo requieran. Los trámites SIRyC deberán rendir la documentación digitalizada través del SIRyC.			

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES		SOLICITUD DE EXENCION -Codigo Fiscal - Automotor	
Página: 2 de 4			
Nº de Comprobante	202100000112728		
OBJETOS ASOCIADOS: Automotor			
Dominio	4	Desde	Hasta
1)	100	08/09/2018	01/01/2019

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES		SOLICITUD DE EXENCION -Codigo Fiscal - Automotor	
Página: 3 de 4			
Nº de Comprobante	202100000112728		
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR			
1) Si el beneficiario fuere Persona Jurídica: Acta Constitutiva y Estatutos Social y sus modificatorias			
2) Si el beneficiario fuere Persona Jurídica: Acta de designación de autoridades Vigentes.			
3) Si el beneficiario fuere Persona Jurídica: Certificación de vigencia de personería jurídica expedido por la Dirección Provincial de Trámites Jurídicos.			
4) Declaración Jurada de solicitud / declaración con firma certificada: Formulario P-999			
5) Certificado de discapacidad expedido por el Ministerio de Salud de la Pcia de Bs.As. (Ley 10.928) o por el Ministerio de Salud de la Nación (Ley 19.278 artículo 9, Ley 22451), Certificado único de Discapacidad (Ley 22451)			
6) Documentación personal que acredite la identidad del solicitante: DNI - LC - LE - PARAPORTE, PODER (General o Especial) otorgado ante escribano Público			
7) Si es Institución Arreglada: constancia de autorización del Ministerio de Salud.			
8) De no ser el discapacitado el solicitante: actas o partidas de matrimonio y/o nacimiento o actas de inscripción sumaria judicial (pareja conviviente).			
9) Si el beneficiario es Poder, general o especial, otorgado ante escribano público (Formulario P-251 V2)			

Tené en cuenta que en la página 1 se informa la Fecha tope para presentación de documentación, en caso de no presentarse en el Centro de Atención antes de esa fecha, deberás realizar nuevamente el procedimiento de solicitud del trámite.



Solicitud de turno

11. Solicitá turno para concurrir al Centro de Atención, seleccionando "**Solicitar turno**". A continuación deberás indicar si sos el/la titular. En caso afirmativo se tomarán los datos cargados como contacto; caso contrario se solicitará los datos de la persona que representás. Deberás indicar la fecha y hora en la que deseás asistir, y luego seleccionar "**Confirmar**". Finalmente, podrás descargar en un archivo el turno o enviártelo por mail.

Descargar Solicitud

Para continuar el trámite, debes descargar el formulario de Solicitud de Exención, y presentarlo en el Centro de Atención, junto con toda la documentación indicada en el formulario

[Descargar Solicitud](#)

ATENCIÓN: Si no descargás el formulario de Solicitud de Exención en este momento, no podrás hacerlo con posterioridad.

Solicitar Turno

Centro de Atención

[Solicitar Turno](#)

Turnos WEB

Solicitud

A continuación se brindan los datos del turno solicitado y los requisitos correspondientes al trámite a realizar.

Datos del Titular

Nombre / Razón social:
Identificación:
Email:
Teléfono fijo:

Datos del Turno

Nombre:
Nombre del trámite: Trámites Generales - Solicitud de Exención
Centro de Atención:
Sucursal:
Fecha:
Hora:
[Puedes modificar o cancelar el turno haciendo click aquí](#)

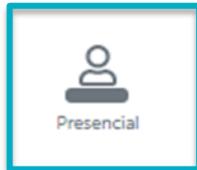
Requisitos

- El objeto por el cual se solicitó la exención deberá estar vinculado tributariamente a la CUIT, CUE, o CIZ del beneficiario. Podés verificar esta situación, accediendo a la "Plantilla"
- Primer Cierre de Identificación Tributaria (CIT) o Intervención (Vía Trámite de "Cierre de Cuentas de Identificación Tributaria (CIT)")
- Tener validado el base por el cual se solicita la exención (vía trámite "Validación de Base (vía trámite)")
- Los requisitos en el formulario "Solicitud de Exención" (CFR) a (V) (ver el "Detalle de Requisitos y Documentación")

Documentación

Toda DOCUMENTACIÓN en excepción se presentará en Original y Copia, o copia certificada por Escribanía Pública. No es válida la certificación Bancaria.
Todos los CERTIFICADOS deberán tener una vigencia de emisión no superior a los 120 días corridos. Salvo que el certificado exprese lo contrario o plazo diferente.

Importante: Si no descargas el formulario de Solicitud de Exención en el momento que lo completaste, la aplicación te advertirá que no podrás hacerlo con posterioridad.



Instancia del trámite presencial

- Presentate antes de la fecha de vencimiento en el **Centro de Atención** indicado, con toda la documentación detallada en el formulario resultante de la carga web. Caratularemos un expediente y te informaremos su número para que puedas hacer el seguimiento del mismo.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES		SOLICITUD DE EXENCION -Codigo Fiscal - Automotor
		Página 1 de 1
Nº de Comprobante	202100000112728	
Nº de Identificación	202100000112728	
Fecha de Emisión	19/11/2021 12:30:52	
Formulario	CF05	
Cuit del solicitante		
Tipo de Operación	Codigo Fiscal - Automotor	
Solicitud Iniciación del Trámite	Art.243 Inc.F Discapacitados e instituciones asistenciales oficialmente reconocidas	
Fecha tope para presentación de documentación en CSL o SIRyC según corresponda	14/12/2021	
Distrito	355 - 7 ESQ. 46 - 1900 - LA PLATA	
Solo deberán presentarse en CSL los trámites que así lo requieran; los trámites RN 57/20 deberán remitir la documentación digitalizada través del SIRyC		

Consulta y seguimiento del trámite

Para realizar la [consulta y seguimiento del trámite](#), podrás ingresar al enlace que se encuentra en el trámite Solicitud de exención en el apartado. Tené en cuenta, luego seleccionando la opción **“Consulta”-“Consulta del estado de trámite”**, podrás realizar el seguimiento del mismo completando los datos del trámite: CUIT del Solicitante /CUIT del Beneficiario o bien por Nro. de identificación.

Tené en cuenta que

El trámite NO tiene costo

Requiere CIT
Para saber cómo obtener la CIT, ver el trámite "Obtención de Clave de Identificación Tributaria (CIT)"

Importante
Consultas y seguimiento del trámite

EXENCIONES- Consulta Genérica

¡IMPORTANTE!

El seguimiento sólo podrá ser ejecutado al día siguiente, o bien, días posteriores de haberse transferido electrónicamente.

Datos del Trámite

CUIT del Solicitante

CUIT del Beneficiario

Nro. Identificación:

Volver

Limpiar

Consultar

Información de interés

- En caso de Solicitud de Exención para Personas con Discapacidad, si el/la titular del Automotor es quien tiene a su nombre el Certificado Único de Discapacidad, puede realizar el trámite simplificado según RN 57/20, ingresando [Aquí](#).

